ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS

Conforme al objeto a contratar del presente estudio de conveniencia y pliego de condiciones, a continuación, se enumeran las especificaciones técnicas, de las cuales el oferente se compromete por escrito a presentar y cumplir con cada uno de los Ítems aquí relacionados, en caso de salir adjudicatarios del presente proceso de selección:

5.2.1 Servicios de Mantenimiento Técnico:

El contratista deberá realizar los servicios de limpieza y desinfección de las Piscinas Olímpica y Semi-Olímpica conforme con los siguientes aspectos técnicos, programados por la Alcaldía Municipal de Girardot.

SERVICIOS INCLUIDOS	PERIODICIDAD
Aplicación de químicos para el tratamiento de las aguas de las piscinas (Olímpica y Semi-Olimpica)	Diario
Aspirar las aguas de las piscinas (Olímpica y Semi-Olimpica)	Diario
Limpieza y desinfección de las playas de las piscinas (Olímpica y Semi-Olimpica)	Semanal
Limpieza y desinfección de las piscinas, evitando hongos y manchas (Olímpica y Semi-Olimpica)	Semanal
Tomas muestra de PH de las aguas de las piscinas (Olímpica y Semi-Olimpica)	Diario (mañana y tarde)
Limpieza y desinfección de la ducha principal de la piscina semi - olímpica, evitando hongos.	Diario
Análisis Fisicoquímicos y bacteriológicos y entregar en original los análisis al Supervisor del Contrato con copia a la Secretaria de Infraestructura	Mensual

NOTA: Para la Ejecución de los anteriores servicios, el contratista deberá suministrar todos los insumos y equipos requeridos para la óptima prestación del servicio.

5.2.1.2 Análisis químicos requeridos:

El contratista deberá entregar el análisis bacteriológico y fisicoquímico que se relacionan a continuación correspondiente a las piscinas (Olímpica y Semi - Olímpica):

PISCINA SEMI-OLIMPICA Y OLIMPICA	
FISICOQUÍMICOS	**BACTERIOLÓGICOS**
CARACTERISTICAS FISICAS DEL ANALISIS	HETEROTROFOS (AEROBICOS) COLIFORMES TERMOTOLERANTES ESCHERICHIA COLI PSEUDOMONA AERUGINOSA
TEMPERATURA	
COLOR	
MATERIAS FLOTANTES	
COLOR	
TRANSPARENCIA	
CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS DEL ANÁLISIS	
PH	
CONDUCTIVIDAD	
POTENCIAL REDOX	
TURBIEDAD	
ACIDO CIANÙRICO	
ALCALINIDAD TOTAL	
CLORO RESIDUAL – LIBRE	
CLORO TOTAL	
CLORO COMBINADO	
COBRE	
DUREZA TOTAL	
PISCINA OLIMPICA	**1 CADA 30 DIAS**
PISCINA SEMI- OLIMPICA	**1 CADA 30 DIAS**

5.2.2 Equipos Requeridos para la Prestación del Servicio:

Los equipos que se relaciona a continuación deberán ser ubicados en el sitio a realizar el servicio de mantenimiento y limpieza de las piscinas (Olímpica y Semi-Olimpica), por lo que el traslado y custodia de estos será de exclusiva responsabilidad del contratista, quien deberá garantizar el buen desempeño de las equipos y elementos, como también la permanencia de los mismos durante el desarrollo del contrato, situación que será verificada por el Supervisor del contrato.

EQUIPO	CANTIDAD REQUERIDA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
Manguera de 22 metros aspiradora	1
Manguera de 2” de 4 metros	1
Carro aspiradora de 8 ruedas	1
Hidrolavadora	1
Tubo Telescópico	1
Nasa	1
Kit Medidor de PH (Comparadores DPD con sus respectivos reactivos)	1
Cepillo de Cerda	6
Cepillo de Nailon	6
Escobas	6
Palas	6

5.2.3 Insumos Requeridos para la Prestación del Servicio:

El contratista deberá realizar el suministro de los insumos que se relacionan a continuación para la limpieza y desinfección de las piscinas (Olímpica y Semi-Olimpica)

ITEM	Descripción	UND.	CANT. 115 DIAS
1	CLORO AL 91% GRANULADO	KILOS	575
2	CLORO AL 91% TABLETAS MULTIFUNCIONAL	KILOS	575
3	HIPOCLORITO DE CALCIO CLORO AL 70%	KILOS	575
4	ALGUICIDA CLARIFICADOR	GALON	402,5
5	KID COMPARADOR 7 PASOS	UNIDAD	3
6	BICARBONATO DE SODIO	KILOS	1725
7	DICLOROCIANURATO DE SODIO AL 65%	KILOS	920
8	HIDROXICLORURO DE ALUMINIO (floculante y clarificador de agua)	GALON	345
9	DESENGRASANTE LIQUIDO	LITRO	115
10	DETERGENTE EN POLVO	KILOS	115
11	EXAMENES BACTERIOLOGICOS PISCINA OLIMPICA Y SEMI OLIMPICA	UNIDAD	5
12	SERVICIOS APLICACIÓN DE QUIMICOS, ASPIRADA DE PISCINAS, DESINFECCION DE PLAYAS Y BORDES, LIMPIEZA DE DUCHAS	GLOBAL	115

Nota 1: Teniendo en cuenta el volumen y uso de ambas piscinas y el uso que estas piscinas tiene a diario se dosificara diariamente bicarbonato de sodio, alguicida, floculante y cloro al 70% granulado, cloro al 91% granulado además se instalaran pastillas de cloro en los

clorinadores y los demás productos químicos que amerite de acuerdo al estado físico químico del agua

5.2.4 Identificación del personal del Contratista:

El contratista por su cuenta garantizará que cada trabajador empleados para el desarrollo del objeto contractual producto del presente proceso de selección, porte de manera visible y durante la vigencia del contrato, una tarjeta de identificación o escarapela que contenga como mínimo una fotografía reciente, nombre y apellido, número de cédula de ciudadanía. Es de carácter obligatorio portar el carnet para el ingreso a las instalaciones.

5.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto del contrato en forma integral, adelantando para tal efecto todas las actividades a que haya lugar, tendientes a su ejecución integral.

2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse.

3. Suministrar los químicos acordes con las especificaciones técnicas descritas para el sostenimiento de las piscinas del Municipio de Girardot (olímpica – semi-olimpica).

4. Realizar la limpieza y mantenimiento de las aguas de las piscinas (olímpica – semi-olimpica) acorde con la periodicidad establecida en las especificaciones técnicas del objeto a contratar.

5. Realizar la limpieza y desinfección de las playas de las piscinas (olímpica – semi-olimpica) acorde con la periodicidad establecida en las especificaciones técnicas del objeto a contratar.

6. Realizar la limpieza y desinfección de la ducha principal acorde con la periodicidad establecida en las especificaciones técnicas del objeto a contratar.

7. Proporcionar el personal necesario y capacitado para el tratamiento del agua de las piscinas y aseo de las playas, con el fin de que las actividades se ejecuten de forma segura, técnica y eficiente.

8. Apoyar al personal de Deportes encargado de los escenarios deportivos (Piscinas) en las actividades de inspección y monitoreo de los motores y cuartos de máquinas, informado por escrito los daños y/o mal funcionamiento de estos para que dichas actividades se ejecuten de forma segura, técnica y eficiente.

9. Garantizar un stock de inventario de los materiales e insumos requeridos dentro de las especificaciones técnicas para el servicio de mantenimiento, limpieza y desinfección de las piscinas (olímpica – semi-olimpica).

10. Asumir los costos en deba incurrir para el cumplimiento del objeto del contrato, como transporte de los materiales, personal, seguros, etc. Los cuales correrán por su cuenta y riesgo.

11. Suministrar los equipos requeridos objeto del contrato, aptos para la prestación eficiente de acuerdo con su funcionalidad, en las condiciones establecidas en el presente proceso de selección.

12. El contratista será el responsable de todos los accidentes que pueda sufrir su personal, el del Municipio, el de terceras personas, equipos o instalaciones resultantes de la negligencia o descuido de los trabajadores vinculados al contrato; por consiguiente, todas las indemnizaciones correrán por su cuenta.

13. Dar respuesta oportuna y clara a las inquietudes del supervisor del contrato, relacionadas con el cumplimiento del contrato.

14. Permitir al supervisor del contrato, realizar la revisión durante la entrega de los equipos, materiales e insumos.

15. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales (Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007).

16. Cumplir con eficiencia y responsabilidad el objeto contratado.

17. Suscribir acta de liquidación, previa terminación del presente contrato y de informe final de ejecución avalado por el supervisor del mismo.

18. Cumplir con los gastos e impuestos que se requieran para la suscripción, perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.

19. Contar con el recurso humano necesario para el cumplimiento del contrato de manera oportuna y en condiciones de óptima calidad.

20. Atender las observaciones, requerimientos y recomendaciones del Municipio a través del supervisor del contrato.

21. Firmar el acta de iniciación, de común acuerdo con el supervisor una vez legalizado y perfeccionado el contrato.

22. Constituir las pólizas pactadas en el contrato.

23. Presentar informe al supervisor técnico del contrato, sobre el cumplimiento del servicio.

Proponente: _____ Nit: _____
Correo electrónico: _____Dirección: _____ Teléfono: _____ Fax: _____ Nombre Representante legal del proponente: _____ Dirección: _____Teléfono:_____ Documento de identificación: _____ Firma del Representante legal:_____